



Da el INE escaños a grupos vulnerables

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la distribución de candidaturas a reservar a grupos vulnerables en el Congreso de la Unión, con lo que por primera vez habrá para el Senado espacios asignados a indígenas, personas con discapacidad, migrantes, afromexicanos y de la diversidad sexual. Por sentencia del Tribunal Electoral, el Instituto fue emplazado a reformular su propuesta de candidaturas para grupos vulnerables, luego de resolver 104 impugnaciones sobre un acuerdo inicial del órgano electoral.

<https://lucsdelsiglo.com/2023/11/26/da-el-ine-escaños-a-grupos-vulnerables-nacional/>